

SERVICIO EJECUTIVO DISTRITO DEL SUR SERVIDISTRISUR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

SERVICIO EJECUTIVO DISTRITO DEL SUR SERVIDISTRISUR S.A..., fue constituida el 24 de enero del 2014, inscrita en el registro mercantil.

Su objeto social es realizar la ACTIVIDAD de SERVICIO DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones permitidas por las Leyes Ecuatorianas, que sean acordes con el objeto social.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2014.

Estas Normas requirieron que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Gerencia consideró que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias, las mismas que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que se mencionan a continuación resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado conjuntamente con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de SERVICIO EJECUTIVO DISTRITO DEL SUR SERVIDISTRISUR S.A. Comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

a) Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

b) Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 24 horas.

2.4 Clientes y Préstamos y Partidas por Cobrar

Las obligaciones contraídas por los clientes hacia la empresa, es una fuente de ingresos que se convierten en efectivo en un plazo máximo de 30 días. Las cuentas por cobrar a empleados por ciertos conceptos como anticipos y/o adelantos que se devengan dentro del proceso contable.

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Política bajo NEC

La empresa ha venido aplicando la política de provisión por incobrables del 1% la misma que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Política bajo NIIF's

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de posible realización, la empresa ha considerado no establecer un incremento de provisión para incobrables, es decir que se aprovisionará el 1% por posible incobrabilidad.

2.4.1 NIC 32,39 y NIIF 7.- Instrumentos Financieros, Deterioro e incobrabilidad

Según establece la norma se realizara un reconocimiento de las cuentas que se presentan en el balance. Se considera Activo:

- 1) Obtención de Beneficios económicos futuros a través de una Venta
- 2) Resultado de un hecho pasado
- 3) Deben ser medidos a través de un flujo de caja
- 4) Identificable
- 5) Cuantificable

Un activo financiero o un grupo de activos financieros estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Política bajo NEC

No se ha establecido políticas de deterioro de la cartera.

Política bajo NIIFs

En base a lo establecido por esta Norma la Empresa considera como política que a la fecha de terminación del balance se evalúe el valor razonable de las cuentas por cobrar, midiendo el costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro en función del análisis de la cartera correspondiente. El plazo adicional para el cálculo del costo amortizado será de 180 días.

2.5 Impuestos Corrientes

La normativa contable y tributaria dentro del funcionamiento de las organizaciones cumple con requerimientos y procedimientos planteados por los entes de control con jurisdicción directa en el país, concuerda con la acción de recopilar valores por conceptos de retenciones en la fuente para la declaración del impuesto a la renta.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Activos Fijos Depreciables

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

- Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada

2.6.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

- Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Políticas según NEC

Los Activos fijos se encuentran registradas al costo de adquisición y se deprecian bajo la normativa Tributaria con valor residual 0.

No tiene política de capitalización.

Equipos de Cómputo 3 años
Maquinaria y Equipo 10 años
Equipos de Oficina 10 años
Muebles y Enseres 10 años

Políticas según NIFs

Los muebles, equipos, maquinaria, se registran al costo de adquisición mas todos los gastos en los que se incurra hasta la instalación del bien para su uso y menos la depreciación acumulada.

En caso de reparaciones mayores cuyo efecto sea el aumento de la vida útil del activo, estos se deben capitalizar y depreciar al tiempo que se estime que el bien se va a seguir utilizando.

Los Gastos de reparación y mantenimiento menores se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran.

Los montos de capitalización son:

Muebles \$ 500.00
Equipos de Computo \$ 300.00
Equipos de Oficina \$ 500.00
Maquinaria y Equipo \$ 500.00

2.6.4 Método de depreciación y vidas útiles

- El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva, se mantiene la misma vida útil que bajo NEC.

2.6.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

La conformación de elementos de uso exclusivo de la empresa y su naturaleza que conlleva su funcionalidad en las operaciones de la misma, vincula su utilización y

deterioro que es medido bajo normas NIIF y concatena su medición y valuación dentro de la norma aplicable vigente.

2.7 Proveedores

2.7.1 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar representan obligaciones presentes de la empresa originadas de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla la empresa debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se incluye “o valor revaluado” cuando la política también es el modelo de revaluación. NIIF 7.36(c).37

La entidad dará de baja un pasivo financiero (o una parte del mismo) de su balance cuando, y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Política bajo NEC

NO aplica esta política bajo NEC.

Política bajo NIIF

Se debe realizar un reconocimiento de las cuentas por pagar y aquellas que no cumplan con los establecidos por la Norma, se deben dar de baja pues son irreales.

2.7.2 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.7.3 Obligaciones con entidades Públicas y Privadas

La cuenta vincula las obligaciones contraídas por la empresa con instituciones financieras públicas y privadas como el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y cuya rotación es prolongada y varía de 30 a 60 días, y sus elementos técnicos para el uso y manejo del mismo es aplicable a políticas contables vigentes.

2.8 Otras Cuentas por Pagar

La política contable aplicable para esta cuenta vincula la razonabilidad y validez de la obligación contraída por la empresa con terceros y/o relacionados dentro del ejercicio fiscal vigente

2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio –

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada ejercicio.

2.8.2 Vacaciones a Empleados

Bajo la aplicación de la NIC 19, los beneficios a empleados (Sueldos, Salarios contribución a la Seguridad Social, vacaciones, beneficios a largo plazo por renuncia y jubilación patronal) deben ser reconocidos en los resultados y en el pasivo de acuerdo a los servicios devengados, los mismos que deberán ser liquidados en la fecha que requiera la salida de recursos en periodos futuros.

Política bajo NEC

La empresa no cuenta con una política de provisión de vacaciones, estas se pagan en función del sueldo completo al momento en que la persona hacia uso de sus vacaciones; y en el caso de la Jubilación y Desahucio no se provisionaba pues sus empleados tienen menos de 10 años en la compañía.

Política bajo NIIF

La provisión por vacaciones se realiza mensualmente en función del sueldo devengado y acumulados en el pasivo para su utilización en un periodo corriente.

El costo de Jubilación Patronal y desahucio es determinado con valoraciones Actuariales realizado al final de cada periodo. Sobre este estudio se provisiona el 100% de los valores.

NIC 19.120A(a)

2.8.3 Participación a trabajadores

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.9 Patrimonio

La validez y razonabilidad de esta cuenta adhiere mayor control en el cumplimiento de las políticas y procedimientos y su utilización dentro del giro del negocio, conlleva una masificada y concisa evaluación de los criterios aplicados para esta cuenta.

2.10 Reservas

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha

reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

2.11 Resultados Acumulados

La política y reconocimiento de este valor dentro de la razonabilidad de la información general revisada y analizada en los ejercicios anteriores, valida la consecución de eventos generalizados hacia un cambio, conlleva una medición y cuantificación de los efectos gravados en el ejercicio.

2.12 Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.13 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación de servicios cobrados o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

(a) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto es recibido por los clientes.

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.14 Reconocimiento de Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir del año 2014

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2014, el efectivo y equivalente de efectivo y bancos se conformaba de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EF	
CAJA	
CAJA GENERAL	53,80
TOTAL CAJA	53,80
BANCOS	
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	475,79
TOTAL BANCOS	475,79
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	529,59

4. EXIGIBLES

4.1 CLIENTES NACIONALES

Al 31 de Diciembre del 2014, la empresa cuenta con \$ 2268,00 dólares distribuido en plazos de 30 y 60 días, conformada de la siguiente forma:

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR	
APORTACIONES SOCIOS	10202,00
SOCIOS ACTIVOS	4950,00
TOTAL DOCUMENTOS Y CUENTAS	15152,00

4.2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014, el rubro definido para pagos relacionado a desembolsos empleados denota un valor de \$1.069,60 en la cual se conformaba de la siguiente manera:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
PRESTAMO SR GERENTE			1319,26		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR				1319,26	
CUENTAS POR COBRAR					
GARANTIA POR ARRIENDO			200,00		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR				200,00	

En el caso de Prestamos Gerente, dicho desembolso se liquida en el periodo fiscal posterior conjuntamente la presentación de justificativos por las diferencias generados en cada uno de los pagos.

En el siguiente la GARANTIA ENTREGADA al arrendatario de la oficina, que será liquidada una vez realizada las respectivas reparaciones.

4.3 ANTICIPOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta de Anticipos a Proveedores, conforma los siguientes valores:

ANTICIPO A PROVEEDORES					
ANTICIPO TRAMITES LEGALES			800,00		
ANTICIPOS SERVICIOS			750,00		
ANTICIPO A BODEGA			1000,00		
TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES				2550,00	

Dichos desembolsos corresponden al año 2014, que van a ser liquidados en el periodo fiscal posterior.

5. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta de IMPUESTOS CORRIENTES presento un saldo de \$ 252.70 cuya naturaleza se define a los cargos generados por la utilización de Contribuciones ejecutadas al Servicio de Rentas Internas por Gastos generados por la empresa.

CRDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE					
IVA EN COMPRAS			252,70		

6. ACTIVOS FIJOS

8.1 DEPRECIABLES

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas de Activos Fijos, que conforman PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO de la empresa se conforman de la siguiente manera:

EQUIPO DE COMUNICACION	1600,00
MOBILIARIOS	500,00
INSTALACIONES	500,00
MUEBLES Y ENSERES	1200,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	1600,00
TOTAL COSTO	5400,00

La parte conformada y definida a Depreciación Acumulada se la realizo en base a la normativa contable vigente definida en la **NIC 16: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**, en la cual su delimitación y alcance para su medición se valoró en base al método de Línea Recta, cuyo detalle es el siguiente:

DEP.ACUM. EQ. DE	-160,00
DEP.ACUM. MOBILIARIOS	-50,00
DEP.ACUM. INSTALACIONES	-50,00
DEP.ACUM. MUEBLES Y	-120,00
DEP.ACUM. EQUIPOS DE	-534,21
TOTAL (-)DEPRECIACION	-914,21

7. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones adquiridas por la empresa con la administración tributaria, a este año, únicamente quedaran vigentes las obligaciones del mes de Diciembre, y que serán liquidadas en el mes de Enero 2015, al realizar la declaración de los impuestos y cuyo detalle es el siguiente:

RETENCION EN LA FUENTE	
TRANSFERENCIA DE BIENES	
OTRAS RETENCIONES 2% (341)	
TOTAL RETENCION EN LA	-27,55
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
RETENCION DEL IVA 70% (723)	
TOTAL IMPUESTO AL VALOR	-60,06
TOTAL CON LA ADMINISTRACION	-87,61
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES	-87,61

8. OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones adquiridas por la empresa con Socios, a este año, únicamente quedaran vigentes las obligaciones del mes de Diciembre, y que serán liquidadas en el mes de Enero 2015, al realizar el pago, cuyo detalle es el siguiente:

PRESTAMOS SOCIOS									
PRESTAMO HERNAN GAIBOR									-3342,88
TOTAL PRESTAMOS SOCIOS									-3342,88

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones adquiridas por la empresa con Otros Proveedores y empleados, a este año, se han provisionado mensualmente dichos valores para fechas posteriores sean canceladas a los empleados y proveedores, previa entrega de documentos para el respectivo pagos, en cumplimiento de la normativa vigente, cuyo detalle es el siguiente:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR									
SUMITRACK									-7050,00
CHEQUES POSTFECHADOS									-2800,00
GARANTIAS ENTREGADAS									-3622,35

10. ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones adquiridas por la empresa con SOCIOS que depositaron anticipadamente sus mensualidades cuyo detalle es el siguiente:

ANTICIPO DE CLIENTES									
ANTICIPO DE CLIENTES									
ANTICIPO DE CLIENTES									-480,00

11. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2014, los accionistas y socios vinculados a la empresa, se conforman de la siguiente manera:

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNANDO									-1346,00
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	----------

Tomando en cuenta, su participación en la empresa que es equitativa de acuerdo al valor de las mismas es de \$ 1.00 cada una.

12. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES -14110,00

Su vinculación técnica en los resultados en la empresa, se alinean de manera concisa en la conformación de los resultados de ejercicios anteriores.

13. RESULTADO DEL EJERCICIO

La Ley de Compañías difiere en criterios técnicos que vinculan la repercusión de resultados de ejercicios anteriores,

RESULTADO DEL EJERCICIO	-5760,50
-------------------------	----------

La vinculación técnica en los resultados en la empresa, en base a la revaluación de activos en la empresa dichos resultados en el ejercicio fiscal 2014.

14. NOVEDADES RELEVANTES

La compañía durante el ejercicio económico 2014, fue manejada con normalidad y con suma cautela en su andamiaje, quiero dejar en claro que la contabilidad se organizó en bases sólidas a la normativa legal y tributaria vigente.

LUIS MIGUEL POZO
CONTADOR